

Poyales del Hoyo. Carta de Antonio Cerro, alcalde del municipio. Ante los lamentabilísimos acontecimientos que hemos vivido estos últimos días por el reciente traslado de restos mortales de diez asesinados en la Guerra Civil Española desde una fosa que originariamente se utilizó como fosa común, ante la inexistencia de ésta, a la actual fosa común, y habiendo sido muchos de vosotros testigos de algunas inexactitudes y exageraciones públicas en los medios de comunicación, como Alcalde junto con mi equipo de gobierno he tomado la decisión de dar una versión completa de los hechos acaecidos:

- Lo primero que quiero comunicar en nombre de la formación política que presido es que respetamos y respetaremos siempre a estas víctimas, como a todas las víctimas que sufrieron tan horroroso asesinato. Y si las discrepancias políticas hubieran dado la impresión de ofensa a las víctimas, además de sentirlo sinceramente, manifestamos que nuestra decisión no está tomada en ese sentido.

- El traslado de los restos que se realizó el día 30 de julio se ha hecho en todo momento con la previa autorización del Ayuntamiento y el consentimiento de los familiares pues se han presentado solicitudes y se han concedido las respectivas autorizaciones. Hasta ese día no se había presentado por escrito ninguna reclamación en esta Corporación al respecto. Es más, los familiares han presentado en esta Corporación escritos de agradecimiento por la colaboración prestada y el trato recibido por el Ayuntamiento en este delicado asunto.

- No es cierto que la fosa donde se encontraban los restos mortales de los asesinados fuese a perpetuidad, como tampoco lo es cuando se trata de nichos o balconcillos. En este caso no se han exigido tasas por su uso sino que se ha mantenido una concesión graciable durante este tiempo pudiendo el Ayuntamiento establecer las condiciones y requisitos que tuviera a bien.

- No existe un "vertedero" en el Cementerio Municipal como ha calificado algún medio de comunicación en relación a la fosa común donde se han trasladado los restos mortales.

- El pasado miércoles 6 de julio de 2011 me reuní con dos miembros de la Asociación de víctimas de la Guerra Civil y un ilustre vecino del pueblo, en ella la Asociación trasladada al Ayuntamiento la necesidad de que éste haga manifestaciones públicas de su voluntad de reintegrar los cuerpos a la fosa originaria cuando se haya arreglado y que éste había sido el motivo por el que se trasladaron a la fosa común.

La Asociación plantea esta manifestación pública del Ayuntamiento como requisito ineludible para desactivar la manifestación que la Asociación tiene prevista celebrar el domingo siete de agosto. Rechazo la idea de que los representantes de la Asociación me estuvieran manifestando una amenaza, hoy desafortunadamente bien cumplida.

Como era urgentísima la "desactivación" del bombazo de la manifestación y como yo tenía que trasladarme por asuntos personales a Madrid, quedamos, a una hora muy temprana, las 8.30 horas, que luego acordamos fueran las 9, en el Ayuntamiento para firmar la comunicación. Pues bien, este vuestro Alcalde estuvo desde las 8.50 a las 9.30 esperando al representante pero éste no se presentó. Ante lo cual emprendí mi viaje a Madrid más tarde de lo previsto.

A las 10.50 horas se presentó la redacción del comunicado que yo debía de haber dejado firmado y con el cual no estaba de acuerdo.

El primer Teniente de Alcalde y los Concejales me confirmaron mis sospechas primeras: que las Asociaciones habían determinado montar el

escándalo y que con nota o sin nota, habrían buscado algún otro pretexto para no estar de acuerdo.

No queremos dudar de la buena voluntad y sinceridad de los representantes, más bien creemos que había discrepancias entre los miembros de la propia Asociación.

- La manifestación que se produjo el domingo 7 de agosto a las 12.00 horas en la Plaza del Moral frente al Ayuntamiento, desgraciadamente no necesita explicación sobre cómo se desarrolló. Pero queremos informar al pueblo de los siguientes puntos:

- Según el comunicado que envía la Subdelegación del Gobierno a las 12.15 horas a este Ayuntamiento el viernes 5 de agosto sobre un escrito presentado en este Centro por Don José Verdesoto Lázaro, Presidente del Foro por la Memoria Valle del Tiétar-La Vera, en el que se comunica la celebración de una concentración de "denuncia pública y pacífica" en la Plaza de El Moral de este Municipio el día 7 de agosto, a las 12.00 horas, esta Subdelegación se da por no enterada ya que no se respeta el tiempo obligatorio que ha de mediar como mínimo para realizar la comunicación por escrito antes de la concentración.

-Los medios de comunicación hablan de "convocatoria" de la manifestación del domingo a las 12.00 horas. Pero, ¿dónde la convocaron?, ¿dónde se publicó esa convocatoria? En ningún sitio.

-La gran mayoría del pueblo fue sorprendido con una manifestación que al verla se preguntaba qué es esto, aprovechando el momento de la salida de la Misa para que se encontraran con ella.

- La reacción del pueblo ante la manifestación fue primero de sorpresa y cuando se percataron de la "pacífica manifestación" de indignación. Vieron a unos "forasteros" desconocidos del pueblo en un semicírculo portando una pancarta que decía "Somos los nietos de los obreros que no pudisteis matar". Tras ese insulto a una masa del pueblo, por un grupo de forasteros más alguno del pueblo la reacción fue la lógica. Los más violentos se lanzaron con insultos e intentos de agresión. La versión de alguno de los componentes, Mariano López, es que le esperaban cuatro Concejales dispuestos a agredirle, según me dicen sólo asistieron tres, y por lo que yo he visto en Televisión es el Teniente de Alcalde apartando a brazo partido a los que pudieran agredir. Ahí está la documentación gráfica. El único que le tocó fue un vecino, Luís Martín Martín, que le agarró por la solapa y le increpó "¿ tú eras el que me pediste 3.000 euros por desenterrar a mi abuela?"

- Volviendo a la cuestión del enterramiento, la inhumación de los siete nuevos cuerpos de víctimas de la Guerra, que se produjo en el mes de abril pasado en la fosa originaria, ha sido el motivo del posterior traslado a la fosa común del Cementerio Municipal, pues el Ayuntamiento no tenía ni la menor intención de realizarlo, sino que se ha hecho a instancias de familiares de las víctimas. Una de ellas estaba en desacuerdo con esta última exhumación. Se ha personado en diversas ocasiones en este Ayuntamiento manteniendo una actitud de verdadero acoso a familiares de las víctimas recientemente enterradas y a este Ayuntamiento pretendiendo imponer sus deseos: ostentar sobre la fosa un derecho perpetuo.

Y por ello uno de estos familiares solicitó autorización para trasladar los restos tanto de sus familiares (padre y abuelo) como de las otras cinco víctimas, autorización que fue concedida por este Ayuntamiento. A su vez, se informó a todos los familiares que la fosa originaria estaba siendo utilizada de forma graciable y que el Ayuntamiento era el

responsable de autorizar futuros traslados aunque en este momento no era su intención realizarlos.

Días después se presenta en este Ayuntamiento por parte de un familiar de las tres mujeres enterradas inicialmente, la misma que ha propiciado estos acontecimientos, solicitud de traslado del cuerpo de su familiar a un nicho de su propiedad, esto es autorizado por el Ayuntamiento con la advertencia de que sea comunicado al Ayuntamiento antes de su realización para avisar al resto de familias.

Se comunica a los familiares y en presencia de familiares representantes de los siete últimos enterrados, de la señora que solicita el traslado a un nicho de su propiedad de los restos de su abuela, de la Jueza de Paz así como del Alcalde de este Consistorio y de Mariano López, no así de los familiares de una de las tres primeras mujeres porque no se han encontrado familiares, se retira la lápida y es entonces cuando se pudo comprobar el mal estado en el que se encontraba esta fosa y es por ello por lo que hubo que trasladar los restos a la fosa común no sólo de los siete últimos cuerpos, en todos los casos previa solicitud de los familiares, sino también de los otros dos cuerpos.

Hemos de aclarar que los restos se encontraban en cajas diferentes e identificadas y que la fosa común es bastante más distinguida que la tumba de la discordia. Además está en terreno seco y en un lugar que podemos llamar "preferente", en la misma entrada del cementerio, visible desde fuera. Los medios de comunicación pueden ser testigos comparando una tumba y otra. Esta legítima y legal decisión puede ser criticada como acertada o desacertada, pero nunca como ultraje a las víctimas. Aunque como ultraje lo han tomado las asociaciones de víctimas.

- En fin, queridos hoyancos hemos querido informaros a vosotros en primer lugar, como es nuestro deber, del comportamiento de esta Corporación que presido. Creo haber actuado, creo que hemos actuado, con rectitud y siempre en legalidad. No hemos podido evitar lo inevitable, lo que podemos evitar, todos unidos, de todas las ideologías, es llevar a la práctica lo anunciado y propagado por el pueblo: el boicot a nuestras fiestas, a no comprar nada en nuestro pueblo y a propagar que nadie visite este pueblo.

Esta Corporación os invita a todo lo contrario: a que usemos la cordura y no respondamos a quienes nos quieren hacer daño. Recuperemos la concordia y todos, de cualquier ideología que seamos, trabajemos por la unión entre todos, olvidando estas divisiones que tanto nos hacen retroceder y que tanto daño nos hacen a todos.

Los horribles e injustos asesinatos de todos nuestros familiares, de una y otra parte, son una lección que debemos aprender para no caer en el gran error que ellos cometieron.

En Poyales del Hoyo, a 10 de agosto de 2011.

El Alcalde, Antonio Cerro Valverde.